

## **ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE VIÑA DEL MAR (COSOC)**

En Viña del Mar a 20 de octubre de 2025, siendo las 17:06 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del COSOC, de modo híbrido en la sala de Concejo Municipal, con la presencia del Secretario Municipal (s), don Jorge Collado Villagra como Ministro de Fe, y con la asistencia de 7 consejeros (as) de modo presencial y de 5 en modo virtual. El Ministro de Fe, informa a los presentes que la sesión será dirigida por Erick Layana Alcalde (s).

### TABLA

1. Actualización de Plan Comunal de Seguridad Pública de Viña del Mar;
2. Presentación de Presupuesto Municipal y proyectos de inversión; y
3. Cuenta de Comisiones al COSOC.

Inicia la sesión don Erick Layana Venenciano Alcalde (s) quien da la bienvenida a los consejeros (as) y le informa que la Alcaldesa se encuentra en Miami, promocionando el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar. Menciona los puntos de la tabla y presenta a los profesionales del Departamento de Seguridad Pública, Romina Muñoz y Daniel Antimil, quienes exponen acerca del Plan de Seguridad Pública. Los profesionales explican a los presentes que el motivo de esta exposición es exponer la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública para el período 2026-2030 que se encuentra en la etapa final. La importancia de ello, es que el Plan Comunal de Seguridad Pública es la carta de navegación que permite implementar en la comuna de Viña del Mar, las acciones que benefician la seguridad de los residentes.

En el trabajo efectuado está la priorización de los siguientes delitos:

1. Robo con violencia
2. Lesiones leves
3. Incivilidades
4. Infracción a la ley de Drogas
5. Violencia Intrafamiliar
6. Robo en lugar habitado

La consejera Fabiola Gamboa, solicita material de apoyo y sugiere entregar información a los turistas en la época estival y en las afueras de los colegios de la comuna. La profesional informa que en la época de verano, siempre se implementa una campaña especial focalizada en los turistas que nos visitan.

El Sr. Layana, informa que durante el período de verano, se instalará un módulo de informaciones a los turistas y también se implementará un número de emergencia de 4 o 5 números. Todo ello, se presentará en una campaña publicitaria.

La consejera Claudia Arancibia Vásquez, sugiere un trabajo en los pasos fronterizos, donde se entregue este tipo de información a los turistas al ingreso al país. Se informa que se constituyó una Mesa de Trabajo con el Mall Marina Arauco de 15 Norte y se entregó información en los accesos a los estacionamientos para que los usuarios tomen precauciones.

La consejera Jacqueline Adriazola Reyes, hace consultas del Test de Seguridad Pública que fue entregada a los consejeros, para que lo trabajaran con sus comunidades y se responda oportunamente.

El consejero Sebastián Palta Jelvez, representante del Club Deportivo Chungará, propone un formulario para determinar los puntos complicados en cada sector y que sea alimentado



periódicamente. Este formulario se entregaría a Seguridad Pública, para que sea evaluado y se determine si es un punto crítico. Se le asigna la misión de su implementación a Fuad Salame, profesional de la Administración Municipal.

La consejera Jessica Acosta Bugueño, de la Corporación Espacio Fátima, plantea la necesidad de focalizar recursos para implementar programas deportivos y de educación para entusiasmar a los jóvenes y no dejar espacios para que se involucren con la droga. También solicita apoyar a los clubes deportivos y organizaciones que hacen una labor importante en los sectores de la comuna. Menciona que el Plan de Seguridad sólo propone represión y no menciona actos de prevención.

Javier Flores Canto, informa que se conmemora 60 años de Gómez Carreño y se harán 60 murales para celebrarlo. Es necesario hacer más actividades que reúna a la comunidad, que se conozca y tengan identidad y ello se convierten en sitios de prevención.

## **2. Presentación de Presupuesto Municipal y Proyectos de Inversión**

Realiza la presentación María Fernanda Olivares Directora de SECPLA y con y Gerardo Casas Paiva, Director del Departamento de Administración y Finanzas.

Inicia la presentación la directora de Secpla, quien explica a los asistentes, que el Presupuesto se elabora con un equipo municipal, que se conforma en el mes de agosto de cada año, con profesionales de la Direcciones de Administración y Finanzas, de Administración Municipal y la participación de la Unidad de Control, para la propuesta del presupuesto 2026 que se presenta.

El Art. 94 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que el Alcalde debe informar al Concejo Municipal sobre los planes de inversión que considera el Presupuesto de cada año.

El Decreto Ley N° 1.263 MH Orgánico de Administración Financiera del Estado, es el marco normativo del proceso de la elaboración del Presupuesto Anual, que delimita las funciones de los diferentes estamentos.

La visión del presupuesto, tiene relación directa con el PLADEC y es un instrumento de planificación que permite una mejor gestión y control de los gastos, definiendo las prioridades y los desafíos de la comuna.

Entre los desafíos del presupuesto 2026, está el asumir el alza de costos de los servicios esenciales como son la recolección de aseo y residuos, como también, resguardar el estándar adecuado de los servicios de salud primaria y la mantención de los espacios públicos.

A mediano plazo, otro de los desafíos importantes, es que debido a la renuncia anticipada del Casino Enjoy, se generará un impacto negativo en los ingresos municipales en tres años más, que ocasionará un déficit del presupuesto a futuro. Por lo tanto, es necesario la contención de los gastos y nuevas búsquedas de ingresos.

Los principios rectores del Presupuesto 2026, son la responsabilidad y la sostenibilidad fiscal y la eficiencia en la gestión pública. Considerando una reorientación en los gastos, y priorización de aquellos que tiene un mayor impacto social.

En cuanto a la formulación metodológica, tiene relación con los indicadores macroeconómicos con la proyección Banco Central, SII y otros. Para ello es necesario, efectuar lo siguiente:

1. una Calibración de línea base (generar una proyección al 2026)



2. Valorización y cobertura de brechas (ingresos propios)
3. Análisis reajuste por partidas (priorización de gastos)

El Objetivo estratégico se enmarca dentro de las dimensiones del PLADEC. Y entre los Ejes priorizados, se identifica la Seguridad Pública, y para ello se considera nuevos contratos de televigilancia, e implementación de 215 nuevas cámaras y el aumento de la flota de camionetas, entre otras acciones.

Teniendo presente la responsabilidad y la sostenibilidad fiscal, se elaboró un Presupuesto 2026 que asciende a \$ 161.793.525.000, habiendo un incremento del 3.3% del presupuesto del 2025. El incremento de los ingresos se origina por aumento de patentes comerciales y por nuevas concesiones.

Los gastos principales que se observan en el Presupuesto 2026, se focalizan en el Item 21 que se refiere a la remuneración del personal, el Item 22 que se refiere a grandes contratos y el Item 31, que se refiere a la Inversión Pública que aumentó en un 4.3%.

La inversión Pública del 2026, considera las siguientes Fuentes de Financiamiento:

- Ministeriales (Minvu, MOP, Minsal)
- Gobierno Regional (FNDR)
- SUBDERE (PMU, PRBIPE, PMB)
- Fondos Municipales (Ingresos: casino, patentes, permisos y concesiones)

El presupuesto 2026, considera desafíos territoriales importantes, tales como disminuir la deficiencia en: infraestructura pública, vivienda, medio ambiente y seguridad pública.

Además, considera 18 proyectos ejecutados, 48 proyectos en ejecución, 13 proyectos en licitación, 163 proyectos en desarrollo de diseño, todo ello, por un monto aproximado de \$20 MM entre 2025-2026.

Los proyectos postulados para financiamiento externo año 2025 – 2026, hay 21 aprobados, 29 proyectos en desarrollo por un monto aproximado de \$13 MM.

En relación a la Cartera de Proyectos que se presentarán el año 2026 -2027 para su evaluación, selección y probable financiamiento, 20 de ellos están con presupuestos y 39 proyectos, sin presupuestar.

Hay una cartera de proyectos que tiene financiamiento con prioridad porque están en el polígono afectado por el incendio del 2024. En atención al volumen de la información se le enviará a cada uno de los consejeros y además, se les hará llegar, información de los proyectos con la georreferenciación en los diferentes sectores.

El COSOC tiene 15 días para presentar las observaciones al Presupuesto 2026 y el 15 de diciembre del presente año, debe estar aprobado por el Concejo Municipal.

### **3. Comisión de Derechos Humanos**

Inicia la presentación la Sra. María Gamboa Padilla que representa al Club Adulto Mayor "Una Luz y Un Ocaso" que presenta el tema "Los Derechos Humanos de las Personas Mayores".

En su presentación, informa que la Corte Interamericana el 2017 se incluyeron 27 artículos que considera los derechos de personas mayores y analiza algunos de ellos:

- Toda persona tiene derecho a ser tratada con respeto y no sr recriminada a vivir libre de maltrato
- Autonomía y Participación de los adultos mayores (art. 7)



- Derecho a la Salud y al conocimiento de su estado de salud (art. 17)
- Seguridad social y bienestar económicos se refiera a la protección del Estado (art. 9)
- Educación, cultura y recreación (art. 20-21-22)
- Vida libre de violencia y abandono (art. 10)
- Cuidados y accesibilidad (art. 12)

La Convención Interamericana de Derechos Humanos, sobre la protección para las personas mayores provee de directrices para contribuir a su protección. Son titulares de derechos específicos y el Estado debe ser garantes de ello.

En Chile los organismos que trabajan y están ligados a los servicios con los adultos mayores son: Senama, Hogar de Cristo, Geropolis UCV, entre otros.

Finaliza la reunión a las 19:02 horas.



JORGE COLLADO VILLAGRA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

